

Inseguridad: Perú extiende estado de emergencia en Lima y Callao para combatir la delincuencia

La policía mantendrá el orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas.

EFE

El gobierno peruano prorrogó por 30 días, a partir del lunes, el estado de emergencia en Lima y la vecina provincia del Callao para fortalecer la lucha contra el crimen y la delincuencia, que han convertido a la extorsión y el sicariato en las principales amenazas contra la seguridad ciudadana en el país, de acuerdo con un decreto supremo publicado ayer en el Diario Oficial.

La Policía Nacional mantendrá el control del orden interino, con apoyo de las Fuerzas Armadas, y determinará las zonas de intervención, señala el documento, que también restringe derechos como la libertad de reunión.

Igualmente, en otro decreto, el Ejecutivo declaró el estado de emergencia por 60 días en la provincia de Zarumilla, en la región Tumbes, fronteriza con Ecuador, para enfrentar la criminalidad en esa localidad de la costa norte peruana.

En la víspera, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, anunció una operación de financiamiento de 150 millones de dólares con el Banco Mundial para combatir la inseguridad en Lima, además de otras medidas para reforzar el patrullaje policial en las calles, cuando quedan dos semanas para las elecciones presidenciales.